

LA TRINIDAD

Periódico Político, Noticioso y Comercial

DIRECTOR—JUSTO I. ORTIZ

ADMINISTRADOR—JUSTO P. ORTIZ

LA TRINIDAD

TRINIDAD, OCTUBRE 3 DE 1880.

Al pueblo

Imperiosas necesidades de actualidad nos hacen modificar desde hoy el preámbulo de nuestro periódico.

A mas nos obligan aun—nos obligan á ocupar un puesto en la política militante del país.

Comprendemos lo difícil del paso, lo espinoso que es el camino que vamos á pisar; pero un deber sagrado nos impele á ello. Para nadie es un misterio que nos encontramos afiliados desde muy jóvenes al partido liberal, y ese partido, esperanza de la patria, nos reclama hoy el auxilio de nuestra escasa inteligencia en pró de sus mas nobles aspiraciones, de sus tendencias progresistas y de sus altas vistas patrióticas.

Y es por ello que «La Trinidad» ocupará desde hoy su puesto de combate en la lucha pacífica de las ideas políticas del partido de que viene á ser órgano en la rica y progresista jurisdicción de Trinidad.

Pero no por esto abandonaremos las cuestiones que revistan un interes local y defenderemos los derechos del pueblo con el mismo entusiasmo que hasta hoy lo hemos hecho y abogaremos por todas aquellas mejoras que reporten un bien inmediato para este pueblo que tanto queremos.

Hecha esta necesaria explicacion nos aprestamos á la lucha.

LA DIRECCION

Venimos á la lucha

«Los hombres, como los partidos de las jóvenes Repúblicas, han nacido para la lucha y para las conquistas de sus principios políticos»—Hablamos de las luchas del talento que son las que dignifican á los pueblos y perfeccionan la humanidad.—Hablamos del ejercicio de los derechos políticos del ciudadano en

el campo tranquilo de la razon y de la justicia.

A esa es á la lucha á que nos aprestamos. A ese terreno nos llama la voz del patriotismo.

Adelante pues! y enarvolemos la bandera de principios que siempre ha hecho flamear triunfante el glorioso partido liberal.

Tiempo es ya de que ese partido que ocupa una página honrosa en la historia nacional venga al terreno pacífico de la lucha con las armas del derecho.

Los ciudadanos todos, y de diferentes matices políticos, se alistan presurosos en sus respectivas agrupaciones, y por que los miembros del gran partido liberal no hemos de hacer lo mismo, no hemos de congregarnos y levantarnos unidos, cuando ya repercute en nuestros oidos la voz de la patria querida q' nos llama en su apoyo?

Nada de vacilaciones. A la obra, soldados de la libertad.

El Gobierno del ilustrado Dr. Vidal ha ofrecido á los ciudadanos amplias libertades para el ejercicio de sus derechos políticos, y el Gobierno que tiene á su frente hombres como el Dr. Vidal, el coronel Santos y el Sr. Mac-Eachen sabrá cumplir sus promesas haciendo una verdad práctica el derecho del sufragio popular.

El partido liberal no vendrá á la lucha con odios inveterados; y en los q' se titulen sus enemigos solo verá ciudadanos que luchan en el campo de las ideas por el triunfo de sus malas ó buenas doctrinas.

El partido liberal no traerá mas armas que el derecho, y dirá con cierto tribuno español y eminente publicista: «queremos los derechos naturales en toda su existencia, el jurado en toda su plenitud y la soberania en continuo é incesante ejercicio.»

Lucharemos en la prensa, en la tribuna, en los clubs, en las plazas públicas pero siempre con las armas del talento, que dá la lucha pacífica en el campo de las ideas.

Con estos principios y con estas doctrinas venimos á la lucha. Nadie nos mire de reojo, somos soldados de la libertad—y nuestra bandera lleva la divisa Polaca:—

«POR NUESTRA LIBERTAD Y POR LA VUESTRA.»

S. E. el Sr. Ministro de la Guerra

El Sr. Coronel D. Máximo Santos ha dirigido á la prensa una importante carta que la exigüidad de nuestras columnas nos priva del gusto que tendríamos en publicarla.

No obstante, daremos algunos párrafos de ese interesante documento, que demuestra la actitud patriótica que asume en el seno del Gobierno el joven Ministro de la Guerra.

Dice el coronel Santos:

«Es deplorable que, en los momentos solemnes por que atraviesa la República, se recurra á la calumnia, para desprestigiar á un miembro del Gobierno, que ha puesto la energia de su voluntad al servicio de la reconstruccion de los poderes públicos y al afianzamiento del órden y de la libertad.»

«El Ministro de la Guerra que suscribe no ha hecho ni hará presion en el ánimo del Presidente de la República, por que se respeta demasiado á sí mismo para no comprender cuales son los deberes que se impuso al aceptar el puesto de responsabilidad que inviste.»

«Al desmentir rumores que afectan el curso regular de los negocios, sembrando desconfianzas, no debo dejar pasar la oportunidad para asegurar á mis compatriotas de buena fé, que sabré contener la indignacion que sublema siempre la calumnia sistemática, y que cumpliré el juramento que he prestado como Ministro y como soldado respetando y haciendo respetar la autoridad del Presidente de la República, mientras él así lo mande.»

Estas son las palabras del coronel Santos, de ese honrado ciudadano en quien el país tiene cifradas grandes esperanzas:



PROGRAMA DE LAS CARRERAS INGLESAS QUE TENDRÁN LUGAR EN EL PUEBLO DE TRINIDAD

En los días 24 y 25 del mes de Marzo de 1881.

PROGRAMA

CARRERAS LISAS—1.ª—10 cuadras, para caballos criollos que no hayan ganado ninguna carrera por mas de 10 \$.—Peso 161 libras.

SEGUNDA—20 cuadras para caballos criollos. Caballos que hayan ganado alguna carrera de 50 \$ llevarán 7 lbs. de recarga;—los que hayan ganado de 100 \$ llevarán 14 lbs. y los que de 200 \$ llevarán 21 lbs. de recarga.—Peso 161 lbs.

TERCERA—40 cuadras para caballos criollos. Los que nunca hayan ganado carreras de mas de 10 \$ tendrán 7 lbs. de rebaja. Los que hayan ganado carreras de 100 \$ llevarán 7 lbs. de recarga, y los que hayan ganado por 200 \$ llevarán recarga de 14 lbs.—Peso 161 libras

CUARTA—Carrera «Consuelo» de veinte cuadras, para todo caballo vencido en estas carreras y en las siguientes de saltos.

CARRERAS DE SALTOS—Peso en Jodas, 168 libras.

PRIMERA—Media legua para caballos criollos que nunca hayan ganado ninguna carrera de salto por mas de 10 \$.

SEGUNDA—Media legua para caballos criollos. Caballos que nunca hayan ganado ninguna carrera de salto de 10 \$ tienen 7 lbs. de rebaja, y los que hayan ganado de 50 \$ en carrera de saltos tienen 7 lbs. de recarga.

TERCERA—De saltos—una legua.
CUARTA—Carrera «Consuelo», una vuelta y media con saltos, para caballos vencidos en esta reunion.

Art. 1.ª—Corredores de profesion, es decir hombres que hagan profesion de correr carreras llevarán 7 lbs. de recarga á mas de cualquier recarga que pueda llevar el caballo.

Art. 2.ª—Las entradas para las carreras serán recibidas por D. Arturo Garland, Estancia del «Aveztruz», y D. Tomas Murphy, «Estancia Arenal» hasta el dia 9 de Marzo, y por D. Isidoro Simonet en Trinidad, (Porongos) hasta la 1 de la tarde del dia 10 de Marzo de 1881.

Art. 3.ª—Al tiempo de hacer la entrada es preciso nombrar el corredor si este no fuera miembro del Club, á fin de ser aprobado por la Comision. Al mismo tiempo se notifica si el caballo tendrá alguna recarga ó rebaja segun lo estipulado en el programa.

Art. 4.ª—Los articulos del capítulo III del Reglamento de las carreras nacionales de circo están en completa vigencia.

COMISION—Presidente: Tomás F. Murphy—Tesorero: Hugo Tideman—Secretario: Arturo Garland—Vocales: Gerónimo Amilivia—Guillermo Steer—C. Short—Isidoro Simonet—Guillermo Marris.

NOTICIAS

Almanaque

OCTUBRE

Domingo 3—Nuestra Señora del Rosario santos Cándido y Maximino.

Lunes 4—san Francisco de Asis.

Martes 5—santos Froilan obispo, Plácido y comps. mártires.

Miércoles 6—stos, Bruno fundador y Magno.

DIA 6—Sol sale á las 5 h. 46 m.—Entra á las 6 h. 14 m.

Desde hoy modificamos el preámbulo de nuestro diario. A la vez que inteligentes colaboradores vendran á ayudarnos en la patriótica propaganda que llenos de fé iniciamos en las columnas de «La Trinidad.»

No dudamos que el pueblo, eminente liberal, prestará todo su concurso á la bandera que desde hoy enarbolamos.

La lucha es pacífica, y la santidad de la causa reclama el apoyo de los buenos.

Para el 17 del corriente hay unas interesantes carreras en la casa de comercio de D. Diego Larrera, que prometen estar muy concurridas.

Correrá el caballo gateado de D. José Cordero con el bayo de Larrea. Quedan prevenidos.

En las grandes carreras que tuvo lugar el 30 ganó el zaino de los Avilas.

Nuestro amigo Arias, dueño de la carrera, fué el que plantó la bandera de victoria.

Los «pelados» fueron no pocos, por que se jugó muchísimo dinero.

Se calcula que el dinero que ha corrido estos dias asciende cuando menos á 6 mil pesos.

Y luego dicen: no hay plata!

La progresista Sociedad Francesa ha entrado en su cuarto año de existencia.

Esa Asociación, fundada el año 77, ha tenido que luchar con graves inconvenientes para poder llevar una marcha regular, pero debido á los esfuerzos de sus liberales miembros salvo esos escollos y sigue hoy llevando su honrra misión.

«La Trinidad» saluda á la distinguida sociedad Francesa en su cuarto aniversario y hace votos por su mayor prosperidad.

La reunion que trajo las carreras del 30, aun sigue.

Hoy volvemos á tener otras varias interesantes carreras.

AVISOS DEL DIA



SOCIEDAD FRANCESA
DE SOCORROS MÚTUOS

Hoy á la 1 de la tarde se reúne esta Asociación en Asamblea general, para proceder á la eleccion de la nueva Comision Directiva.

Se recomienda la asistencia.
Trinidad, Octubre 3 de 1880.

P. A.
El Secretario.

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Isaac Gil se hace saber que don Fernando Velasco no puede transferir, ceder, ni enagenar de manera alguna los bienes que tanto á él como á su señora hermana *doña Concepcion Velasco* de Braga pudieran corresponder en la herencia proindivisa de don Francisco Velasco.

San José, Setiembre 25 de 1880—*Sixto Dela Hanty*, Escribano Público.

LA MONTAÑESA

Fábrica de tabacos á vapor

Tabacos blancos y negros en hebra y picados.—Elaboracion de cigarrillos negros generales y especiales

Se pican tabacos de todas clases, desde dos libras hasta la cantidad que se quiera á precios módicos.

—Calle 18 de Julio N. 43.

Pedro Gordon

S. 30 1 m.

AL PUBLICO

Un juicio temerario que ha promovido mi hermana *Concepcion Velasco* contra mi Sra. madre, motiva un aviso de interdiccion contra mis bienes que se ha dado á la prensa.

Mientras dure aquel juicio en el que me creo asistido de derecho ruego al público suspenda todo comentario.

Trinidad, Setiembre 27 de 1880.

Fernando Velasco.

S. 30—1 m.

APRENDIZ

Se necesita uno en esta imprenta, que sepa leer y escribir.

Doña Bernarda, Adelaida y Agustin se pusieron de pié.

El padre hizo que *Adelaida y Agustin* se tomasen de las manos, *Doña Bernarda y Amador* se colocaron á los lados. Despues, acercando la vela que tomó en una mano, al libro que habia abierto y tomado con la otra, comenzó, con la voz gutural y monótona del caso, la lectura de la fórmula matrimonial.

Terminadas las bendiciones, *Agustin* se dejó caer sobre una silla mas, pálido que un cadaver.

El cura se retiró.

—Vaya don *Agustin*, dijo con cierta sorna *Amador*, ya está V. libre.

—Jamás me atreveré á confesar un casamiento celebrado de este modo, contestó *Agustin* con voz sombrina.

—Pues hijito, le dijo *doña Bernarda*; no piense que le entregue la muger hasta que avise á su familia que está casado.

—Y si el no da parte, dijo *Amador*, yo tengo boca. pues, y no me morderé la lengua para contar que mi hermana está casada.

—Es preciso que al menos me den tiempo para preparar el ánimo de papá, exclamó *Agustin*.

—Se le darán algunos días, contestó

El Comisario *Guevara* se recibió de su puesto el 1.º del corriente.
Ahora estarán conformes los vecinos de la 8.ª seccion que tanto lamentaban la separacion del Sr. *Guevara*, por sus excelentes cualidades de funcionario público.

El Dr. Dn. *Julio Herrera y Obes* publica una interesante carta en el «Diario del Comercio» proclamando la organizacion del partido liberal de la defensa á cuyas ideas se adhieren tambien los señores *Flores*.

Nuestros apreciables colegas «*La Razon*» y «*El Porvenir*» de *Mercedes* trascriben nuestro primer artículo «Los curas párrocos en los pueblos de campaña.» Les damos las gracias.

«El Cuerpo Legislativo ha autorizado al Gobierno para la creacion inmediata de tres escuadrones de caballeria de línea.

Dice *El Constitucional*.

—Los nacionalistas residentes en la importante jurisdiccion de Trinidad, han respondido á la indicacion tendente á reorganizar el partido de aquel punto.

De la Oficina de Policia se nos pide la publicacion de lo siguiente:

«En esta oficina se encuentra un látigo de plata, una manea y un pañuelo de manos con las iniciales F. R. para el, que se considere con derecho entregárselos, justificando su propiedad.

FOLLETIN 23

MARTIN RIVAS

Novela de costumbres político-sociales

POR

Alberto Blest Gana

—Pero ahora es imposible, exclamó desesperado el elegante.

—¡Imposible! No ves tonta, dijo *Amador* dirigiéndose á su hermana, no ves para lo que este te quiere? para reirse de ti. Por última ves te casas ó no?

—Le juro á V. que mañana...

Amador no le dejó concluir la frase y alzó el puñal en el aire.

Agustin se arrojó al suelo prometiendo que consentia en casarse.

—¡Ah, ¿consientes, no? le dijo *Amador* Vamos á ver ¿dirás al padre que yo traiga que quieras casarte?

—Si, lo diré.

—Yo veo que lo hace de miedo, exclamó *Adelaida*, y no quiero casarme así.

—No, no es de miedo, contestó avergonzado el elegante: yo ofrecia hacerlo mañana, pero su hermano no me cree.

—Ahora mismo, dijo *Amador*: yo lo mando.

Dirigióse á todas las puertas del cuarto y las cerró guardándose las llaves.

—Vds. me esperan aquí, dijo, yo voy á buscar al cura que vive aquí cerca.

Amador salió cerrando con llave la puerta que caía al patio.

Trascurrió una media hora, media hora de terrible angustia para *Agustin*, cuando un ruido de pasos resonó en el patio y entró luego *Amador*.

—Aquí está el padre, dijo á *Agustin* con sombrío tono de amenaza. ¡Cuidado con decir que no! ni chistar una sola palabra que haga ver lo que hay de cierto, por que á la primera que diga lo tiendo de una puñalada.

Dichas estas palabras, volvió á la puerta que caía al patio.

—Dentro mi padre, dijo, aquí están todos.

Un sacerdote entró en la pieza con tono grave.

—Vaya, párense pues, dijo *Amador*.

AVISOS



CARNEROS

Rambouillets

Para vender, muy baratos; cuatrocientos al infimo precio de \$ 3 cada uno.

Esos carneros son todos animales nuevos de dos y de cuatro dientes, de media sangre, y el dueño puede garantir que desde la edad de cinco meses han estado en un potrero aparte de las ovejas.

Para tratar ocurrir á la Estancia Arenal, Costa del Arroyo Grande.

Tomás F. Murphy.

RIFA

Debiendo procederse ya sin pérdida de tiempo al cobro de los números vendidos de la rifa perteneciente á los Srs. Gonzalez y Preliasco por estar casi en su totalidad impagos se hace saber á los interesados q' á la mayor brevedad se avisará por la prensa y avisos que se reparan en todas partes, señalando el dia en que indefectiblemente debe ser jugada.

Trinidad, Setiembre 28 de 1880.

Gonzalez y Preliasco.

S. 30 2 p.

EL DOCTOR

GREGORIO RIGUERA Y GONZALEZ

Médico cirujano del Hospital General de Madrid, ofrece sus servicios profesionales al respetable público de la localidad y habitantes de campaña.

Consultas públicas, Sabados y Domingos, de 10 á 2 de la tarde.

Gratis á los pobres

Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

Consultorio—sito en la Cordovesn, al pié de la casa de negocio de D. J. Pizon.

José P. Nogueira y Pelayo M. de Pena

ESCRIBANOS PUBLICOS

DURAZNO

Ofrecen sus servicios profesionales al vecindario del Departamento de SAN JOSE y especialmente al de TRINIDAD.

Se ocupan de arreglo de testamentarias, liquidaciones de sociedades y defensas ante cualesquiera autoridades, trasladándose en cualquier momento á todo punto donde es les solicite.

AL PUBLICO

Se vende ó mas bien dicho se regala la finca propiedad de Dn. Blas Mirallo Calle 4 de Octubre esquina Arroyo Grande por la suma de mil ochocientos pesos oro.

Para tratar ocurrase en la misma casa.

S. 23—3 p.

DR. JOSÉ BALBONA

MÉDICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Ofrece sus servicios profesionales al respetable público de Trinidad.

Consultorio, calle 4 de Octubre N. 49, casa de los Srs. Rodriguez y Nin.

Hora de consulta de 12 1/2 á 2 de la tarde.

GRATIS, Á LOS POBRES

Dolor de muelas

CURADOS CON EL

«AGUA ODONTÁLGICA»

Preparado por el Farmaceutico Pedro Valentin Heguz, propietario de la Farmacia de «La Tortuga» en Montevideo calle Uruguay N. 82. Este precioso medicamento q' tantas curas ha hecho en la Capital, se halla en venta en esta únicamente en la casa de los Srs. Pedro Olarte Hnos.

A. 12—6 m.

DOCTOR

CAYETANO CADARIO

Médico—Cirujano—Partero

Ofrece sus servicios profesionales tanto al público de la localidad como á los habitantes de la Jurisdiccion.

Se recomienda como partero especial por los estudios que tiene hechos al respecto.

Su domicilio, calle 4 de Octubre N. 12, casa de D. Luis Berretta.

Amador.

—Y en estos dias ¿V. promete callarse?

—Lo prometo.

—Vaya pues, ya es tarde, dijo doña Bernarda, y será bueno que se vaya para su casita.

Agustin salió encasquetándose el sombrero hasta las cejas.

Amador, entretanto, habia cerrado la puerta y echándose á reir.

—¡Vaya con el susto que le metí! exclamó: hasta se le olvidaron las palabras en frances con que andaba siempre!

Despues de algunos comentarios sobre la conducta que debian observar en adelante, se separaron los dos hijos de la madre, dirigiéndose cada cual á su aposento.

Adelaida encontró á su hermana en pié.

Como has consentido en pasar por esa farsa? la dijo Edelmira que, al parecer, habia observado sin ser vista la excena del supuesto matrimonio.

—Me admira tu pregunta, respondió Adelaida: no ves que Agustin se habria burlado de mi si hubiese podido? Este habria jugado con mi corazon como el otro si yo lo hubiese querido: no esta demas darle una buena leccion.

Edelmira renunció á combatir los sentimientos que la desgracia habia hecho na-

cer en el corazon de su hermana.

XXII

Los dias que mediaron entre las escenas referidas en el capítulo anterior y el Domingo que Leonor habia anunciado á Rivas que saldria con su prima al campo de Marte, fueron para Agustin fecundos en tormentos y sobresaltos.

Durante estos dias de continuo sinsabor, Agustin asistia todas las noches á casa de doña Bernarda y representaba, por consejo de Amador, el papel de galan que los demas amigos de la casa le conocian, para alejar asi toda sombra de sospecha á cerca de su matrimonio.

En todas estas visitas se acompañaba con Martin, á quien engañaba tambien, refiriéndoles supuestas conversaciones con Adelaida; á fin de hacerle creer que siempre se hallaba en los preliminares del amor.

Martin le seguía gustoso, por q' encontraba en sus conversaciones con Edelmira un consuelo á los pesares q' le agobiaban.

Ricardo Castaños veia con gran disgusto las conversaciones de Edelmira y Martin, á quien consideraba ya como su rival.

Y sin embargo, entre ambos no habian medido ninguna de esas frases galantes

con que los enamorados buscan el camino del corazon de sus queridas.

Entretanto Amador habia empezado ya á recoger los frutos de su intriga, cobrando á su supuesto cuñado algunas deudas de juego.

Amador rebozaba de alegría al ver la facilidad con que Agustin habia satisfecho sus exigencias.

El sábado que precedió al dia fijado para el paseo, tuvo lugar ante doña Bernarda y Amador una conversacion que debia atacar de nuevo la tranquilidad de Agustin.

Doña Bernarda entró al cuarto de su hijo.

—Vamos, flojonazo; le dijo; ¿hasta cuando duermes?

—Ah, es V. mamita contestó Amador.

—Me he llevado pensando en una cosa, dijo doña Bernarda, sentándose á la cabeza de su hijo.

—¿En que cosa? preguntó este.

—Ya van porcion de dias que Adelaida está casada, repuso doña Bernarda, y Agustin no le ha hecho ningun regalito.